## SERVICIO DE INGENIERÍA DE DESARROLLO URBANO

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFE DE SECCIÓN TÉCNICA	409	A-A2	24	11242	1	FUN/EAE/ST/CTM/ Ingeniera/o Técnico de Obras Públicas	- Análisis e informe de la incidencia de la planificación y el
							desarrollo urbanístico sobre el medio natural y el suelo rústico.
							- Informar proyectos de obras y de desarrollo de
							infraestructuras, así como colaborar en su redacción o
							dirección cuando sean de iniciativa municipal.
							- Colaborar en la vigilancia de la ejecución de obras de
							urbanización, formando parte del equipo de coordinación
							municipal y/o dirección facultativa.
							- Informar en los procedimientos de recepción de obras,
							devolución de avales y otros trámites relacionados.
							- Redactar informes de diversas materias relacionadas con las
							competencias del servicio: incidencias medioambientales,
							normas técnicas, informes periciales
							- Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que
							resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría,
							cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO									
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE				
		Técnica	ST						
		Gestión	SG	1					
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Administrativa	SA						
		Auxiliar	SX						
		Subalterna	SS	1					
		Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS				
				Técnicos Medios	СТМ				
				Técnicos Auxiliares	СТА				
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL				
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI				
				Personal Oficios	CPO				
				Cometidos Especiales	CCE				
		Secretaría	SC	Superior	SUP				
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP				